currir á las traducciones poco fieles que existen de varios de nuestros principales historiadores. Á pesar de esto, hay que reconocer que tanto "Los Antiguos Mexicanos" como "El Antiguo Yucatán" son de una utilidad incontestable para el estudio de nuestra historia patria. En una y otra obra, el eminente sociólogo principia por clasificar con método rigurosamente científico los diversos elementos que compusieron la antigua civilización mexicana; los basa luego en una atinada y copiosa selección de extractos de nuestros más acreditados historiadores nacionales y extranjeros, y presenta por último un cuadro sintético, admirablemente dispuesto, donde queda resumido en brevísimos términos todo el inmenso trabajo anterior. Puede decirse que en su género, las dos obras de Spencer no han sido igualadas hasta ahora por ninguna otra publicación.

LOS TRADUCTORES.

I

DIVISIÓN DE TRABAJO.

(Acerca de la preparación de alimentos y hechura de vestidos por mujeres, véase LANDA, § *XXV, pág. 142.*)[1]

"Son (las mujeres) grandes travajadoras y vividoras, porque dellas cuelgan los mayores y más trabajos de la sustentación de sus casas y educación de sus hijos, y paga de sus tributos; y con todo esso, si es menester, llevan algunas vezes mayor carga, labrando y sembrando sus mantenimientos. Son á maravilla grangeras[2] ..... Crían aves..... para comer..... pájaros para su recreación y para las plumas..... y crían otros animales domésticos."—LANDA, § *XXXII, pág. 190.*

"Y sobre todo eran (los hombres) los labradores y

1 Suele Spencer, al citar las obras en que se basa, omitir la indicación de las páginas respectivas. Como esto origina una pérdida considerable de tiempo á los lectores que quieran consultar las obras citadas, hemos tenido especial cuidado de subsanar dicho descuido en la presente traducción.

NOTA DE LOS TRADUCTORES.

2 Antiguamente llamábase *grangero* al individuo que comerciaba "en alguna cosa para adquirir..... caudal y hacienda."

NOTA DE LOS TRADUCTORES.

los que ponen *(sic)*[1] á coger maíz y las demás semillas,"—LANDA. § *XXIII, pág. 130.*

"..... los officios de los indios eran olleros y carpinteros, los quales, por hazer los ídolos de barro y madera, con muchos ayunos y observancias, ganavan mucho..... y assí de todos los demás officios."—LANDA, § *XXIII, pág. 128.*

"Son (los indios) al presente grandes imitadores de todas las obras de manos que ven hechas..... Lo que causa admiración, es que hay muchos indios que trabajan en cuatro y seis, y más oficios..... y á veces con erramientas, é instrumentos que da risa verlos."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. V, págs. 243-44.*

Itzaex. "Los hombres son en su mayor parte perezosos y tardíos en el trabajo; gastan mucho tiempo en la idolatría, y bailan y se emborrachan á todas horas. Las mujeres, por el contrario, son muy trabajadoras y se consagran á sus ocupaciones cotidianas empeñosamente, desde que amanece hasta que anochece, sin hablar una sola palabra: los hilados y los tejidos de algodón que hacen, con matices y colores primorosos, son tan admirables, que, no obstante que los trabajos de las indias de Yucatán fueron desde un principio muy estimados y se han perfeccionado bajo la civilización española, éstos son muy inferiores á los de las mujeres de *Itzaex.*"—VILLAGUTIERRE según FANCOURT, *pág. 314.*

1 En lo sucesivo, nos abstendremos de hacer observación alguna respecto de las faltas de que adolecen algunos de los textos extractados. Bástenos indicar aquí, de una vez por todas, que dichos textos han sido copiados por nosotros con la mayor escrupulosidad.
NOTA DE LOS TRADUCTORES.

II

REGLAMENTACIÓN DE TRABAJO.

"En las guerras que por su ambición hacían unos á otros, se cautivaban, quedando hechos esclavos los vencidos que cogían. En esto eran rigurosísimos, y los trataban con aspereza, sirviéndose de ellos en todos los trabajos corporales."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. III, pág. 236.*

"Los hijos de los esclavos eran esclavos hasta que se redimían, ó se hacían tributarios. El que se casaba con alguna esclava, ó engendraba en ella, quedaba hecho esclavo del dueño de la esclava, y la misma razón corría en la mujer que se casaba con esclavo."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. IV, pág. 237.*

(Respecto del robo, como causa de esclavitud hasta que se pagasen los daños y perjuicios, véase LIZANA, *fol. 66.* Según LANDA, § *XXX*, hacíanse muchos esclavos por dicha causa en tiempo de hambre. De este mismo autor, § *XVIII*, puede inferirse que se hacía esclavos á los huérfanos.)

"La construcción de enormes plataformas, sobre las cuales levantaban sus edificios centrales, son una prue-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
MONTERREY, MEXICO

ba de que existía una clase trabajadora numerosa y de que se atendía grandemente á los ídolos y al clero. En mi viaje á través de Yucatán, observé mejor esta circunstancia que en Centro América. El poder de los sacerdotes y caciques y los horrores de los altares de los sacrificios..... eran de una naturaleza tal, que habían hecho servil y cobarde á la población. Hubo indudablemente una época en la que los indios de Yucatán debieron ocuparse ante todo en construir altares y en acarrear pesados bloques de piedra, desde grandes distancias, para sus templos y plataformas, trabajo muy parecido al que los egipcios se vieron obligados á desempeñar cuando construyeron sus pirámides. Yucatán es una pequeña provincia, poco fértil, sin agua suficiente y sujeta á hambres; abundan en ella, sin embargo, las llamadas ciudades en ruina."—Brine, *pág. 367*.

(Landa, § *XLII, pág. 324*, sugiere la idea de que una de las razones por las cuales existían tantísimos edificios diseminados en Yucatán, es que "estas gentes devieron ser sugetas á algunos señores amigos de ocuparlas mucho.")

(El pueblo bajo cultivaba los campos y construía las casas de sus señores, y daba á éstos una parte del producto de su caza, pesca, etc. Véase Landa, § *XX.)*

"Los señores eran absolutos en mandar, y hacían ejecutar lo que ordenaban, con seguridad."—Cogolludo, *lib. IV, cap. III, pág. 235*.

(Parece que aun los príncipes ejercían el comercio. Landa § *IX*, menciona á un príncipe de la casa real de

Mayapán, el cual, en la época de la destrucción de este imperio, estaba ausente, dedicado á negocios comerciales. Cortés, *Cartas, pág. 422*, refiriéndose á Apaspolón, señor de Acalan, dice: "es el más caudaloso mercader.")

"..... los bastimentos ..... siempre valían un precio; sólo el del maíz solía subir cuando faltaba la cosecha."—Cogolludo, *lib. IV, cap. III, pág. 236*.

(Los sacerdotes decidían qué oficio debía aprender cada niño. Véase Landa, § *XXXII.)*

"Que los indios tienen costumbre buena de ayudarse unos á otros en todos sus trabajos. En tiempo de sus sementeras, los que no tienen gente suya para las hazer, júntanse de XX en XX ó más ó menos, y hazen todos juntos por su medida y tasa la labor de todos, y no la dejan hasta cumplir con todos."—Landa, § *XXIII, pág. 130*.

(Respecto á grupos de cerca de 50 hombres que se ayudaban entre sí para cazar, véase Landa § *XXIII.)*

"Tienen costumbre de ayudarse (las mujeres) unas á otras á las telas y al hilar, y páganse estos trabajos, como sus maridos los de sus eredades."—Landa, § *XXXII, pág. 190*.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

III

LEYES DOMÉSTICAS (MARITALES).

"..... ninguno tomava (esposa) de su nombre, de parte de su padre; ca era cosa muy fea entre ellos; y si algunos se casavan con las cuñadas, mujeres de sus hermanos, era tenido por malo. No se casavan con sus madrastras, ni cuñadas, hermanas de sus mujeres, ni tías, hermanas de sus madres; y si alguno lo hazía, era tenido malo; con todas las demás parientas de parte de su madre contrayan, aunque fuese prima hermana."—LANDA, § *XXV, pág. 140.*

(COGOLLUDO, *lib. IV, cap. III, pág. 234,* manifiesta que: "No eran obligados á vivir en pueblos señalados, porque para vivir y casarse con quien querían, tenían licencia, á que daban por causa la multiplicación, diciendo que si los estrechaban, no podían dejar de venir en diminución.")

"..... los padres, algunas vezes, contrahen matrimonio por sus hijos niños, hasta que sean venidos en edad, y se tratan como suegros."—LANDA, § *XXV, pág. 142.*

"Existe en Cahabón una costumbre común á todos

los indios que hablan el dialecto *Quec-chi.* Inmediatamente que los muchachos alcanzan la edad de nueve ó diez años, los padres comienzan á preocuparse para establecerlos. Las mujeres toman á su cargo este importante asunto..... Una vez que quedan concluídas las negociaciones, y se han allanado las últimas dificultades por medio de obsequios, la muchachita escogida deja el techo paterno por el de su futuro marido. Mas como la ley eclesiástica prohibe el matrimonio á los menores de catorce años, la pequeñuela crece entretanto, y se desarrollan sus buenas y malas cualidades, de manera que al fin del tiempo señalado no agrada ya frecuentemente á su esposo ó á su familia adoptiva. En tal caso, es devuelta á sus padres, á quienes se exige entonces la devolución de los regalos hechos para garantizar el contrato. Naturalmente á esto se contesta con una negativa; síguense palabras duras, y resulta una disputa, y con frecuencia una riña: el resentimiento que origina una injuria de esta naturaleza, transmítese de generación á generación."—MORELET, *págs. 310-11.*

"Los padres tienen mucho cuidado de buscarles con tiempo mujeres de su estado y condición, y si podían, en el mesmo lugar; y poquedad era entre ellos buscar las mugeres para sí, y los padres para sus hijas casamiento; y para tratarlo, buscavan casamenteros que lo rodeassen: concertado y tratado, concertavan las aras y dote, lo qual era muy poco, y dávalo el padre del mozo al consuegro, y hazía la suegra, allende del dote, vestidos á la nuera y hijo; y venido el día, se juntavan

en casa del padre de la novia, y allí, aparejada la comida, venían los combidados y el sacerdote, y juntados los casados y consuegros, tratava el sacerdote quadrarles,[1] pues lo avían bien mirado los suegros, y estarles bien; y assí le davan su muger al mozo essa noche, si era para ello, y luego se hazía la comida y combite; y de ay adelante quedava en casa del suegro el yerno, trabajando cinco ó seis años por el suegro; y sinó lo hazía, hechávanle de casa y trabajavan las madres diesse siempre la muger de comer y bever al marido en señal de casamiento. Los viudos y viudas, sin fiesta ni solemnidades, se concertavan: con sólo ir ellos á casa dellas, y admittirlos y darles de comer, se hazía el casamiento; de lo qual nacía que se dexavan con tanta facilidad como se tomavan."—LANDA, § *XXV, págs. 140–42.*

"Nunca los yucatecos tomaron más de una (esposa).—LANDA, § *XXV, pág. 142.*

"Contradice Aguilar en su informe lo de una muger sola, diciendo que tenían muchas."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. VII, pág. 250.*

"..... son muy zelosos y no llevan á paciencia que sus mugeres no les estén honestas, y aora que han visto que los españoles sobre esso matan á las suyas, empiezan á maltratarlas y aun á matarlas."—LANDA, § *XXV, pág. 140.*

(Por lo que hace á los zelos extremados de las indígenas, véase LANDA, § *XXXII.)*

1 Esto es, quedasen convenidos en el casamiento.
NOTA DE LOS TRADUCTORES.

"..... si era muger casada (la que cometía adulterio), le dauan la vergüenza por castigo, que en aquel tiempo lo era muy grande, respeto de que las mujeres eran honestísimas, tanto, que no leuantauan los ojos del suelo, ni se reían por cosas que les dixessen.... y quando dauan, ó recibían alguna cosa de mano del varón, boluían la cara al otro lado, y les mostrauan las espaldas, y oy día vsan esso las Indias simplezillas, y á vezes las taymadas..... Mucho lloran los Indios antiguos el auer visto tanta honestidad, y auer después lo contrario, y cada día se vé más desorden en esso..... la vergüenza le dauan por pena á la muger casada, ó libre que caía en fornicación: mas al varón era más graue la pena, porque le entregauan al marido de la que pecó con él, y si le quería perdonar, lo hazía, y si nó, se subía en alto, y le echaua enzima vna gran losa, que bastaua para hazerlo tortilla."—LIZANA, *fols. 66–7.*

"El hombre ó muger que cometía adulterio, tenía pena de muerte, que se ejecutaba flechándolos, y aun el doctor Aguilar dice que estacándolos..... no había perdón para quien hallaban culpado, con que había mucha honestidad en los casados. Hoy que habían de ser mejores, siendo cristianos, es cosa lastimosa la liviandad que hay."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. IV, pág. 237.*

(Relativamente á la pena capital aplicada en caso de seducción y de atentados inmorales, lo mismo que acerca de un castigo menos grave en caso de adulterio presumible, véase COGOLLUDO, *lib. IV, cap. IV.*)

(Por lo que concierne á la gran moralidad de las esposas yucatecas, véase LANDA, §*XXXII.*)

"Acostumbraban los indios dejar en plena libertad á sus hijas y vender á sus esposas."—FANCOURT, *pág. 165.*

"Los yucatecos compraban á sus esposas. Si una mujer no tenía hijos, el marido podía venderla, á menos que el padre consintiese en devolver el precio que aquél le hubiere pagado."—TERNAUX-COMPANS (NOUVELLES, *1843, V. pág. 46.*)

"..... jamás se les consintió tener dos mugeres á ellos, ni á ellas dos maridos; mas podía el marido, por algunas causas, repudiar la muger, y casarse con otra, y la repudiada con otro."—LIZANA, *fol. 67a.*

(LANDA, §*XXV.* manifiesta que no obstante que la repudiación era cosa muy común, los ancianos de mejores costumbres no la aceptaban, y añade que muchos nunca habían tenido sino una sola mujer.)

"Solían casar de veinte Años, antiguamente: después casaron de doce, i catorce; i como no tenían amor á las Mugeres, por qualquiera liviana causa luego acudían al repudio: i aunque iá fuesen Hombres, i tuviesen Hijos, bolvían á la Muger, sin pena de bolver á ella, aunque otro la huviese tenido; pero si viviendo con ellos no eran buenas, no lo podían llevar en paciencia, porque son mui celosos: i por esto las dexaban, i tenían grandes pendencias, i muertes sobre ello:..... Los dotes eran de Vestidos, i cosas de poca sustancia: lo más se gastaba en los combites.—HERRERA, *déc. IV, pág. 210.*

".....(á las mujeres adúlteras) comunmente.....las dexaban."—LANDA, §*XXX, pág. 176.*

"Si quando repudiavan, los hijos eran niños, dexávanlos á las madres; si grandes, los varones con los padres y hembras con las madres."—LANDA, §*XXV, pág. 140.*

"No se casavan después de viudos un año, por no conocer hombre á mujer en aquel tiempo, y á los que esto no guardavan, tenían por poco templados y que les vendría por esso algún mal."—LANDA, §*XXVII, pág. 156.*

IV

LEYES DOMÉSTICAS (FILIALES.)

"Que tienen mucha cuenta con saber el origen de sus linajes, especial si vienen de alguna casa de Mayapán, y esso procuran de saberlo de los sacerdotes, que es una de sus sciencias, y játanse mucho de los varones que en su linaje ha avido señalados. Los nombres de los padres duran siempre en los hijos; en las hijas no. Á sus hijos y hijas siempre llamavan del nombre del padre y de la madre: el del padre como propio y de la madre apellativo. Desta manera el hijo de *Chel* y *Chan* llamavan *Na-Chan-Chel*..... y esta es la causa que dizen los indios son los de un nombre deudos y se tratan por tales..... y assí ninguna muger ó hombre se casava con otro del mesmo nombre, porque era á ellos gran infamia.—LANDA, § *XXIV*, *págs. 134-36.*

".....los indios no admitían las hijas á heredar con los hermanos sinó era por vía de piedad ó voluntad... partían[1] los hermanos igualmente, salvo que al que

1. Heredaban.

NOTA DE LOS TRADUCTORES.

más notablemente avía ayudado á allegar la hazienda, davan la equivalencia; y si eran todas hijas, heredaban los hermanos ó más propinquos. Y si eran de edad que no se sufría entregar la hazienda, entregávanla á un tutor debdo más cercano, el qual dava á la madre para criarlos, porque no usavan de dexar nada en poder de madres, ó quitávanles los niños, principalmente siendo los tutores hermanos del difunto. Estos tutores davan, lo que assí se les entregaba, á los erederos, quando eran de edad..... Si quando el señor moría, no eran los hijos para regir, y tenía hermanos, regía de los hermanos el mayor ó el más desenbuelto, y al eredero mostraban sus costumbres y fiestas para quando fuesse hombre, y estos hermanos, aunque el eredero fuesse para regir, mandavan toda su vida, y si no avía hermanos, elegían los sacerdotes y gente principal un hombre sufficiente para ello.—LANDA, § *XXIV*, *págs. 136-38.*

Indios modernos. "La sumisión y adhesión de su compañera es absoluta, y sus hijos jamás desconocen su autoridad ni contrarían sus deseos. En su pequeño círculo, su manera de vivir es esencialmente patriarcal. Otro tanto pasaba en su gobierno, cuando tuvo uno propio."—MORELET, *pág. 130.*

V

POLÍTICA.

"El nombre indígena de la península era Mayapán. En toda ella, y sobre la extensión ocupada por los indios, llamados mayas, sólo existía una raza homogénea, un mismo pueblo, reconocible donde quiera por la misma fisonomía, idénticas costumbres, y un lenguaje invariable."—Orozco y Berra, *pág, 155.*

"El Mayapán no estuvo sujeto á los emperadores de México, y los mexicanos casi no conocían aquel país; la situación geográfica de la península la apartaba del movimiento de los demás pueblos, de lo cual resultó en gran parte la homogeneidad de la nación."—Orozco y Berra, *pág. 156.*

"Parece que los reyes de Mayapán, durante su reinado, extendieron sus conquistas más allá de las fronteras de Yucatán.—Ternaux-Compans (Nouvelles, *1843, I, pág. 38.*)

"Además de diversa, esta civilización (de Palenque y Yucatán) es más antigua que la de la familia tolteca. Esta opinión es de todos los autores que han examinado los monumentos, exceptuando á Stephens, quien

pretende probar, que si no son contemporáneos de la conquista, la precedieron en poco tiempo. Aduce para ello citas de Cortés, de Bernal Díaz y de Herrera para encontrar semejanzas entre los edificios que describen y las ruinas antiguas. Se apoya en la pretendida igualdad de la escritura aquella con la mexicana, y le parece concluyente que una figura encontrada en el Palenque, tenga la lengua fuera de la boca como la figura del sol en la piedra que en México se conoce por del calendario. Pobres razones son éstas, de las cuales unas son falsas de toda falsedad, como la escritura, otras son casuales y aisladas, como la de la lengua, y las otras gratuitas y poco concluyentes..... y son más pobres todavía, atendiendo á que ninguno de los autores contemporáneos de la conquista, hacen mención alguna de tales construcciones, porque ya en su tiempo eran ruinas casi olvidadas por los indios, como lo confirma la autoridad de Cogolludo por lo que toca á los palacios de Yucatán y de Chiapas."—Orozco y Berra, *pág. 117.*

(Existe un testimonio más decisivo que el de Cogolludo, quien no escribió sino hacia 1656. Fray L. de Bienvenida, que llegó á Yucatán en 1534, dice en una carta dirigida á Felipe II el año de 1548 (Ternaux-Compans, *I, págs. 310-11*): "No se han encontrado en todas las Indias tan hermosos edificios (como en Mérida). Es imposible decir quién los ha construído. Parece que se hicieron antes del nacimiento de Jesucristo, porque hay en ellos árboles tan grandes como los que se encuentran en sus cercanías. Estos edificios

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

tienen cinco pisos de alto y están construídos de duras piedras. En su parte alta se encuentran cuatro departamentos divididos en pequeñas celdillas como las de los monjes..... Existen muchos edificios parecidos en el país. Los naturales no los habitan; sus casas están hechas de paja y madera, no obstante que ellos tienen piedra y cal." LANDA, que escribió en 1566, hablando de los edificios de Yzamal, dice, *pág. 328:* "No ay memoria de los fundadores;" y refiriéndose á los edificios de Tiho, *pág. 330:* "son más principales y antiguos, tanto que no ay memoria de sus fundadores;" afirma, sin embargo, *pág. 326*, que los constructores fueron "gente indiana.")

(Las antiguas tradiciones hablan de dos inmigraciones, una venida del E. y otra del O. La primera fué dirigida por Zamna, individuo perteneciente á la clase sacerdotal, quien puso nombres á todos los lugares de la costa y al país.—Véase LIZANA, *parte primera, cap. III*, y COGOLLUDO, *lib. IV, cap. III.*)

LANDA, §§ *5 y sigs.* relata la antigua historia de Yucatán, según la cual vinieron tres hermanos del O. á Chichen-Itza, donde gobernaron. Después de la muerte ó partida de uno de ellos, los otros dos se hicieron tiranos y se les dió muerte. Cuculcan (el Quetzalcoatl mexicano) restableció el orden, fundó á Mayapán, y transfirió el señorío á la casa de Cocomes. Del S. (Chiapas?) llegaron grandes tribus llamadas Tutulxius, que, á raíz de una peregrinación de 40 años, se establecieron á diez leguas de Mayapán, aliándose luego á los mayas. Como el rey Cocom introdujo en el país tropas mexicanas de Tabasco y Xicalango á fin de tiranizar al pueblo con su ayuda, los yucatecos aprendieron de ellas el uso de las armas, y por último, los señores, á las órdenes del jefe Tutulxius, asesinaron á la familia real. Ahora bien, al cabo de largas guerras, se rindió la capital (después de más de 500 años de haberse fundado) y los señores se retiraron á sus propiedades. Un hijo de Cocom, que había escapado á la matanza, estableciose en Tibulón y gobernó en la provincia de Zututa (en el centro, hacia el N.). Los mexicanos se apoderaron de la provincia de Canul (N.E. de Campeche). En Tikoch, un yerno del sacerdote principal fundó un señorío, dando origen á la familia de los Cheles. El señor de los Tutulxius fundó á Mani. Existieron feudos perpetuos.)

(La misma historia, en cuanto se relaciona con el inmigrante Tutulxius, encuentra una comprobación en el manuscrito maya, hecho de memoria por un indio mucho tiempo después de la Conquista y comunicado por Don Pío PÉREZ, de Peto, á STEPHENS—véase *Travel in Yucatan, II, págs. 278 y 465 y sigs.* BRASSEUR DE BOURBOURG—LANDA, *págs. 420 y sigs.*, que ha corregido la traducción y la cronología, fija la destrucción de Mayapán entre los años de 1441 á 1461.)

(MORELET, *págs. 93-4*, opina que Palenque fué fundado por los toltecas al emigrar de México (aproximadamente en 1052), y emite la hipótesis de que los tutulxius, que se congregaron en el pueblo de Mayapán, vinieron de Palenque y fueron destruídos después

(1350 á 1420) por una catástrofe semejante á la que más tarde sufrió Mayapán.)

(BRINE, *págs. 366–7*, al estudiar la antigüedad de las ruinas centro-americanas, concluye que las de Palenque son las primitivas. "Pero, aun concediendo esto, no es necesario atribuirles un origen anterior en muchos siglos á la Conquista española.")

"Lo que considero cierto es que Mayapán fué una poderosa monarquía, destruída á causa de una rebelión, por lo que retrogradó á un estado de anarquía poco distante del barbarismo. Porque hay una inmensa diferencia entre las insignificantes muestras de alta civilización encontradas por los españoles á su llegada y la que presentan las antiguas ruinas esparcidas en el país."—TERNAUX-COMPANS (NOUVELLES, *1843, I, pág. 36*).

Itzaex. "Como observa MORELET, el distrito de Petén, no obstante que políticamente forma parte de Guatemala, geográficamente pertenece á Yucatán, con el cual está identificado por otra parte en historia y población."—SQUIER, *Central America, pág. 539.*

"No puede ponerse en duda la verdad de la tradición dada á conocer por los cronistas de que los Itzaex eran colonos de Yucatán en las ciudades de los mayas; y existen varias razones para creer que anteriormente á la Conquista no hacía mucho tiempo que se habían establecido en las cercanías del lago al que dieron su nombre."—SQUIER, *Central America, pág. 550.*

VI

LEYES CIVILES, CRIMINALES É INDUSTRIALES.

"Si sucedía morirse el esclavo ó esclava, pasado poco tiempo después de la venta, el dueño era obligado á volver alguna parte del precio al comprador, y lo mismo si se huía y no le hallaban."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. IV, pág. 237.*

"Castigaban los vicios con riguridad, de tal suerte, que de las sentencias no había apelación."—COGOLLUDO, *lib. IV, cap. IV, pág. 237.*

"La pena del homicida era morir por incidias de los parientes, aunque fuesse casual, ó si nó, pagar el muerto. El hurto pagavan y castigavan con hazer esclavos, aunque fuesse muy pequeño el hurto, y por esto hazían tantos esclavos, principalmente en tiempo de hambre..... Y si eran señores ó gente principal, juntávasse el pueblo; prendido, le labravan[1] el rostro desde la barba hasta la frente, por los lados, en castigo, lo qual tenían por grande infamia."—LANDA, § *XXX, págs. 176–78.*

1 "Labrar..... házese con un hierro ardiendo."—SEBASTIÁN DE COBARRUBIAS OROZCO. *Tesoro de la Lengua Castellana, ó Española. Madrid, Sánchez,* 1611.

NOTA DE LOS TRADUCTORES.